

## A N E X O

Proyecto núm. 1:  
Entidad beneficiaria: Diputación Provincial de Sevilla.  
Denominación proyecto: Programa de atención a la población temporera.  
Importe subvencionado: 236.000,00 euros.

Proyecto núm. 2:  
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lebrija.  
Denominación proyecto: Programa de intervención con emigrantes temporeros.  
Importe subvencionado: 10.000,00 euros.

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Atención a la Comunidad Gitana.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en artículo 21 de la Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de Atención a la Comunidad Gitana, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.19.00.01.41.485.02.31G.8.
- 0.1.19.00.01.41.780.00.31G.4.

Sevilla, 31 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

## A N E X O

Entidad: Asociación Entre Amigos.  
Programa: Atención a la comunidad gitana en el contexto del polígono sur de Sevilla.  
Importe: 6.937,60 €.

Entidad: Asociación Entre Amigos.  
Programa: Equipamiento.  
Importe: 1.000,00 €.

Entidad: Asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía (MPDL-A).  
Programa: Promoción socioeducativa de los jóvenes del asentamiento chabolista El Vacie.  
Importe: 25.582,40 €.

Entidad: Asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía (MPDL-A).  
Programa: Mantenimiento.  
Importe: 2.011,84 €.

Entidad: Asociación de mujeres gitanas Akherdi i Tromipén.  
Programa: Integral a la mujer gitana.  
Importe: 6.590,72 €.

Entidad: Asociación de mujeres gitanas Akherdi i Tromipén.  
Programa: Mantenimiento.  
Importe: 3.121,92 €.

Entidad: Asociación de mujeres gitanas universitarias de Andalucía Amuradi.  
Programa: Atención a la mujer gitana, Dune.  
Importe: 16.476,80 €.

Entidad: Asociación nacional de educación, desarrollo pueblo gitano Villela Or Gao Calo.  
Programa: Escuela de arte.  
Importe: 6.070,40 €.

Entidad: Asociación nacional de educación, desarrollo pueblo gitano Villela Or Gao Calo.  
Programa: Distintos pero iguales, iguales pero distintos.  
Importe: 18.297,92 €.

Entidad: Asociación nacional de educación, desarrollo pueblo gitano Villela Or Gao Calo.  
Programa: Mantenimiento.  
Importe: 3.902,40 €.

Entidad: Asociación nacional de educación, desarrollo pueblo gitano Villela Or Gao Calo.  
Programa: Equipamiento.  
Importe: 2.000,00 €.

Entidad: Fundación para la promoción del desarrollo cultural y social de Andalucía (Prodean).  
Programa: Necesitan tu apoyo. Asentamiento chabolista de Torreblanca.  
Importe: 13.008,00 €.

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la Atención a Personas Emigrantes Andaluzas retornadas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en artículo 21 de la Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la Atención a Personas Emigrantes Andaluzas, en la Modalidad Individual e Institucional, y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.19.00.01.41.483.00.31G.8.

Sevilla, 31 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

## A N E X O

Entidad: Caballero Bellido, Ana Isabel.  
Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
Importe: 6.500 €.

Entidad: Callejón Ferrer, Miguel Ángel.  
Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
Importe: 1.300 €.

Entidad: Carrasco Ramírez, María Dolores.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 2.719 €.

Entidad: Carrillo Millán, José Luis.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 1.600 €.

Entidad: Castaño Salinas, Antonio.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 5.000 €.

Entidad: Cervera Uzeta, Juan Antonio.  
 Modalidad: Facilitar la integración laboral.  
 Importe: 7.000 €.

Entidad: Hernández Núñez, Gonzalo José.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 450 €.

Entidad: Herrero Gómez, Raquel.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 2.000 €.

Entidad: Herrero Requena, Desiderio.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 1.600 €.

Entidad: Muñoz Sánchez, Pastora.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 1.600 €.

Entidad: Ortiz Delgado, Consolación.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 3.000 €.

Entidad: Pozuelo Pontes, Josefina.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 5.000 €.

Entidad: Rosa Rodríguez, Magdalena.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 3.385 €.

Entidad: Sobrino Sánchez, María Dolores.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 7.000 €.

Entidad: Soler Rodríguez, Antonia.  
 Modalidad: Gastos extraordinarios derivados del retorno.  
 Importe: 3.690 €.

Entidad: Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados ASER.  
 Modalidad: Atención a personas emigrantes andaluzas retornadas.  
 Importe: 31.156 €.

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en artículo 21 de la Orden de

15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a Colectivos con Necesidades Especiales, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.19.00.01.41.485.00.31G.6.

Sevilla, 31 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

#### A N E X O

Entidad: Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad - Andalucía.  
 Programa: Mantenimiento.  
 Importe: 8.507,60 €.

Entidad: Aluzar, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
 Programa: Mantenimiento.  
 Importe: 5.702,30 €.

Entidad: Asociación Aliento.  
 Programa: Centro de atención socioeducativa María Ángeles.  
 Importe: 36.906,59 €.

Entidad: Asociación Ayuda a las Familias Abandonadas de Reclusos AFAR.  
 Programa: Apoyo a la reinserción de personas marginadas sin hogar.  
 Importe: 17.858,60 €.

Entidad: Asociación Cultural y Social Loyola – Torreblanca.  
 Programa: Mantenimiento.  
 Importe: 5.000,00 €.

Entidad: Asociación Familia Vicenciana Proyecto Miguel de Mañara.  
 Programa: Mantenimiento.  
 Importe: 57.132,80 €.

Entidad: Asociación Nacional de Educación, Desarrollo Pueblo Gitano Villela Or Gao Calo.  
 Programa: Programa de apoyo al transporte de familiares de reclusos.  
 Importe: 8.507,60 €.

Entidad: Asociación para la Reinserción Social Zaqueo.  
 Programa: Aprendiendo a vivir en sociedad.  
 Importe: 12.248,00 €.

Entidad: Asociación Teléfono de la Esperanza.  
 Programa: Intervención en crisis psíquicas, psicosociales y familiares.  
 Importe: 6.404,60 €.

Entidad: Asociación de Voluntariado Social y Ecuménico Cristo Vive.  
 Programa: Mantenimiento.  
 Importe: 17.858,60 €.

Entidad: Auxiliares del Buen Pastor Villa Teresita.  
 Programa: Mantenimiento.  
 Importe: 6.637,40 €.

Entidad: Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.  
 Programa: Mantenimiento.  
 Importe: 45.911,60 €.